



ASDEN. Nota de prensa 21/07/2014

## **ASDEN INSTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE SORIA CON POLÍGONOS INDUSTRIALES QUE DEFIENDAN SUS INTERESES FRENTE A LAS INJUSTIFICADAS INVERSIONES DE LA JUNTA DE CyL EN LA CIUDAD DEL MEDIOAMBIENTE (CMA-PEMA)**

La Asociación Soriana para la Defensa y Estudio de la Naturaleza (ASDEN), ha dirigido un escrito a los municipios de Soria que tienen suelo industrial o los están planificando con objeto de que sean conocedores de las repercusiones negativas que tiene la legalización del polígono industrial de la Ciudad del Medioambiente, ahora denominado Parque Empresarial del Medioambiente (PEMA).

En tal escrito también se ha solicitado a los Ayuntamientos que presenten alegaciones y acciones políticas para defender los intereses legítimos de sus municipios y vecinos frente a los intereses de la Junta de CyL; que desde el año 2007 ha destinado a la CMA las inversiones (100 millones de Euros) y esfuerzos administrativos que deberían haber dirigido al justo desarrollo de toda la provincia. Hay que recordar que cuando comenzaron las obras de la CMA en el año 2010, la crisis económica e inmobiliaria estaba en pleno apogeo y era notorio que nuevo suelo urbano y suelo industrial era innecesario en el entorno de la ciudad de Soria; tal y como reconocía la sentencia que no autorizaba la construcción del polígono Soria II.

El PEMA significa que de nuevo la Junta va a destinar sus intereses y esfuerzos a privilegiar inversiones en la construcción, y sobre todo promoción, de este polígono frente otros. Es decir que va a detraer recursos regionales para otros polígonos y para políticas de lucha contra la despoblación (“desierto poblacional” del 91% de la provincia que no afecta al entorno de la capital).

En la actualidad en la provincia de Soria hay 20 Municipios con Polígonos industriales que en conjunto tienen una superficie ocupada por empresas de 271 Ha, hay 268 hectáreas para la instalación inmediata de empresas y 281 Hectáreas sin urbanizar pero disponibles para serlo si se necesita. A esto hay que añadir varios pueblos que están planificando un polígono industrial.

El PEMA supone un incremento de 150 Ha de terreno industrial, un exceso suelo industrial que no ofrece ninguna oportunidad frente a los polígonos establecidos; excepto las ventajas que ofrezca la Junta de CyL con el dinero de todos, que podría destinar a otros polígonos comprando suelo y poniéndolo a disposición de empresas a bajo precio. El PEMA supone un exceso de suelo que no se ocupará, y que habrá que mantener con los presupuestos de la Junta de CyL, (al igual que la Depuradora y Potabilizadora de la CMA). El resto de polígonos públicos y EDAR se costea con los impuestos de los vecinos de la localidad.

Por supuesto el incremento de 150 hectáreas de suelo libre en la provincia, y de acuerdo a la actual legislación y jurisprudencia, supone un obstáculo para crear o incrementar suelo industrial en otras localidades de la provincia porque no está justificada la necesidad del mismo.

Esta información y petición se ha enviado a los alcaldes de SORIA, ALMARZA, GOLMAYO, SAN ESTEBA DE GORMAZ, LOS RÁBANOS, TARDELCUENDE, ALMAZÁN, ARCOS DE JALÓN, ÓLVEGA, ÁGREDA, SAN PEDRO MANRIQUE, VINUESA, COVALEDA, DURUELO DE LA SIERRA, NAVALENO, SAN LEONARDO DE YAGÜE, BERLANGA DE DUERO, CABREJAS DEL PINAR, ABEJAR, BURGO DE OSMA, LANGA DE DUERO,.